

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°291
Período: 27/04/08 al 03/05/08
Santiago – Chile**

- 1.- La Tercera - domingo 27 de abril de 2008 – sección política
Armada chilena afirmó que protestas contra la Esmeralda por derechos humanos deberían terminar
- 2.- El Mostrador – domingo 27 de abril de 2008 – sección última hora
Jefe del estado mayor del Ejército de EE.UU. visita Chile
- 3.- El Mercurio - lunes 28 de abril de 2008 – sección noticias nacional
Ministro Goñi: Procesos por DD.HH. ayudan a cerrar "dolorosas heridas"
- 4.- El Mercurio - martes 29 de abril de 2008 – sección noticias nacional
Camión militar peruano con 20 soldados traspasó frontera
- 5.- El Mostrador – martes 29 de abril de 2008 – sección última hora
Senado recibe solicitud para prorrogar permanencia de tropas en Haití
- 6.- El Mostrador – martes 29 de abril de 2008 – sección noticias del día
Dos conglomerados dan la última pelea para construir satélite chileno
- 7.- El Mercurio - jueves 1 de mayo de 2008 – sección noticias nacional
Comisión de Seguridad cita a directores de inteligencia por caso de camión militar peruano
- 8.- El Mostrador – viernes 2 de mayo de 2008 – sección última hora
Ministros del Interior y Defensa viajan a Palena por erupción de volcán
- 9.- La Nación - viernes 2 de mayo de 2008 - sección país
Nombran ministro en visita en caso Mirage

-
- 1.- La Tercera - domingo 27 de abril de 2008 – sección política
Armada chilena afirmó que protestas contra la Esmeralda por derechos humanos deberían terminar

El jefe naval hizo estas declaraciones al presentar sus saludos al nuevo presidente de la Cámara de Diputados, Juan Bustos.

El jefe de la Armada, almirante Rodolfo Codina, afirmó que tras el proceso que se lleva contra seis oficiales en retiro de la marina por la desaparición de un sacerdote inglés, en 1973, deberían acabar las protestas contra el buque Escuela Esmeralda.

El pasado 18 de abril, la Justicia procesó y ordenó la detención de seis oficiales acusados de torturas y secuestro calificado, en 1973, de varios presos políticos en el Esmeralda, entre ellos el sacerdote Miguel Woodward.

Codina explicó que la decisión de la jueza Eliana Quezada, de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, es una demostración de que los tribunales de Justicia han hecho su trabajo, por lo que no se justificarían nuevas protestas contra el buque, centro de tortura tras el golpe militar, el 11 de septiembre de 1973.

En este contexto, el almirante Codina precisó que la tramitación de los procesos la ve "en forma positiva".

"El hecho que se avance en una causa debería atenuar las manifestaciones más que incentivarlas; el no avanzar daría más motivo a las manifestaciones", subrayó.

Los procesados son los almirantes Sergio Barros Vonkretschman y Guillermo Aldoney Hansen; los vicealmirantes Adolfo Walbaum Weber y Juan McKay; el capitán de navío de la Infantería de

Marina y miembro de la Dirección Nacional de la Inteligencia Nacional (DINA) Ricardo Riesco Cornejo y el teniente de Sanidad de la Marina Carlos Costa, todos ellos retirados. Codina recalcó que la marina chilena lo que ha hecho hasta ahora es colaborar con la Justicia. Recordó que la jueza ha ido a bordo, ha hecho inspecciones oculares "y que cada vez que ha pedido diligencias se le han dado las facilidades, se le dio la bitácora del Esmeralda. Lo que hemos hecho es colaborar, al contrario de perturbar la Justicia".

El jefe naval hizo estas declaraciones al presentar sus saludos al nuevo presidente de la Cámara de Diputados, Juan Bustos, querellante en una de las causas de derechos humanos contra oficiales en retiro de la Armada.

Al respecto, Codina agregó que "las querellas son contra personas y no contra la institución. Él sabe y lo he comentado que mi interés es colaborar al máximo con la Justicia para que en estos temas de derechos humanos se avance".

En tanto, Juan Bustos precisó que su participación como querellante en un proceso es un tema independiente de la relación que tendrá con la marina como presidente de una rama del Congreso. Al ser consultado sobre si a su juicio la Armada ha colaborado como corresponde en el esclarecimiento de las causas pendientes, el presidente de la Cámara de Diputados agregó: "no es fácil no solo en el caso de la marina sino con las fuerzas armadas en general".

"Evidentemente hay personas que están, según ellas, en promesas de lealtad, y por lo tanto, resulta realmente difícil, pero lo importante es que el almirante expresó su voluntad de que esto quede entregado a los tribunales y que estos actúen, más allá de que a veces sea difícil lograr la cooperación suficiente", sentenció.

El bergantín goleta inicia el próximo domingo un nuevo crucero de instrucción y desde que fue utilizado como centro de torturas, es esperado con manifestaciones de protestas en los puertos que arriba.

2.- El Mostrador – domingo 27 de abril de 2008 – sección última hora

Jefe del estado mayor del Ejército de EE.UU. visita Chile

El jefe del Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos, George W. Casey Jr., llegó este día a Santiago para cumplir entre lunes y miércoles una visita oficial, informaron fuentes militares. Durante su estancia, el alto oficial estadounidense celebrará reuniones de trabajo con el ministro de Defensa, José Goñi, y con el comandante en jefe del Ejército chileno, general Oscar Izurieta, y otros integrantes del alto mando, indicó un comunicado del Ejército.

Asimismo, el jefe militar estadounidense y su comitiva visitarán el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza de Paz Combinada chileno- argentina "Cruz del Sur" y viajarán a la austral ciudad de Punta Arenas, a 2.400 kilómetros de Santiago, para cumplir actividades en la V División del Ejército chileno.

Se reunirá además con la Dirección de Operaciones, para conocer el proceso de modernización del Ejército chileno.

Este lunes, Casey será condecorado con la medalla "Cruz de la Victoria", máxima distinción que entrega el Ejército chileno a las autoridades militares extranjeras.

3.- El Mercurio - lunes 28 de abril de 2008 – sección noticias nacional

Ministro Goñi: Procesos por DD.HH. ayudan a cerrar "dolorosas heridas"

SANTIAGO.- El ministro de Defensa, José Goñi, subrayó hoy la importancia de cerrar "dolorosas heridas de nuestro pasado reciente", en alusión al procesamiento de seis oficiales (r) de la Armada durante el Gobierno Militar.

Goñi intervino hoy en presencia del comandante en jefe de la Armada, almirante Rodolfo Codina, durante la ceremonia de despedida de un nuevo crucero anual de formación de cadetes y guardiamarinas a bordo del buque escuela Esmeralda.

El ministro dijo que este tipo de procesos por violaciones a los Derechos Humanos "nos van ayudando claramente a ir cerrando estas dolorosas heridas de nuestro pasado reciente".

Por su parte, el almirante Rodolfo Codina afirmó que "es un proceso judicial que nosotros tenemos que acatar y no podemos intervenir".

La Corte de Apelaciones de Valparaíso procesó el pasado 18 de abril a seis oficiales retirados de la Marina por torturas y secuestro calificado de varios presos políticos en el buque escuela Esmeralda, en 1973, entre ellos el sacerdote británico Miguel Woodward.

4.- El Mercurio - martes 29 de abril de 2008 – sección noticias nacional

Camión militar peruano con 20 soldados traspasó frontera

Participaba en ejercicios cerca del hito 19

ARICA.– Un insólito incidente tuvo lugar en la tarde de ayer en la frontera con Perú, cuando un camión militar del vecino país ingresó más de dos kilómetros a territorio nacional y se presentó por sus propios medios ante las autoridades del complejo fronterizo de Chacalluta.

El vehículo transportaba a 20 militares peruanos, a cargo de un coronel, que participaban en ejercicios militares en territorio peruano, a la altura del hito 19 de la línea de La Concordia, en quebrada Gallinazos.

Según explicó el propio oficial peruano, Alan Torrico, a los asombrados fiscalizadores de Chacalluta, el camión se habría embancado en arena en una zona cercana al límite y ante la imposibilidad de regresar, se vio "obligado a ingresar" a Chile.

El camión siguió una huella que sorteaba campos minados hasta alcanzar la carretera Panamericana, unos dos kilómetros al sur del antiguo complejo de Chacalluta. Por esa misma vía, el chofer enfiló hacia el norte, hasta alcanzar el nuevo complejo fronterizo, donde el oficial se presentó cerca de las 14:00 horas ante las autoridades de Aduanas y Carabineros.

Ante la explicación dada por el oficial, los funcionarios fronterizos le permitieron cruzar el paso de regreso a su país, sin consultar previamente a sus superiores. La situación dio lugar a una reunión de emergencia a las 16:30 horas en el complejo fronterizo.

Ahí se congregaron el intendente Luis Rocafull, el gobernador Luis Gutiérrez, el comandante de la Brigada Acorazada Coraceros, general Sergio Béjares; el jefe de zona de Carabineros, general Luis Valdés, y el director regional de Aduanas, Mario Araneda.

Tras la cita, el gobernador Luis Gutiérrez informó que para esclarecer el hecho, "se instruyó una investigación sumaria en Carabineros y en el Servicio de Aduanas".

La autoridad provincial expresó que el Ejército peruano se disculpó ante sus pares chilenos por el suceso, atribuyéndolo a un hecho fortuito provocado por una situación de fuerza mayor, que obligó a realizar una maniobra que garantizara la seguridad de los ocupantes del camión. La comunicación se habría establecido, vía telefónica, entre el general Béjares y su similar de Tacna, Carlos Farach.

Gutiérrez no aclaró si los efectivos se encontraban armados al momento de ocurrir el incidente, como trascendió.

Procedimiento:

Ante este tipo de incidentes fronterizos se activa un procedimiento de emergencia, en el que el vehículo militar con supuestos problemas debió dar cuenta de su situación, por radiocomunicación, a su unidad de origen en la III Brigada de Caballería de Tacna.

El mando militar alertado debió contactarse con su similar en Chile, la Brigada Acorazada Coraceros, para permitir el ingreso al país del vehículo, con escolta militar o policial hasta su abandono del país.

De encontrarse en desarrollo ejercicios militares cercanos a la frontera, las medidas de confianza mutua obligaban al Ejército peruano a informar de ello a su similar en Chile. La Cancillería dispuso una investigación "en profundidad".

Explicación:

Se espera un esclarecimiento satisfactorio del incidente por parte del Gobierno del Perú.

5.- El Mostrador – martes 29 de abril de 2008 – sección última hora

Senado recibe solicitud para prorrogar permanencia de tropas en Haití

Considerando que el plazo para que los soldados chilenos permanezcan en ese país vence a fines de mayo, el Ejecutivo decidió enviar la solicitud correspondiente a la Cámara alta, a objeto de contar con el tiempo suficiente para debatirla.

La solicitud para prorrogar la permanencia de las tropas chilenas en Haití por un año más, a partir del 1 de junio de este año, ya se encuentra en el Senado y deberá ser analizada en conjunto por las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa, presididas por los senadores Jaime Gazmuri y Sergio Romero, respectivamente.

Dado que el plazo para que los soldados chilenos permanezcan en ese país vence a fines de mayo, el Ejecutivo decidió enviar la solicitud correspondiente al Senado, a objeto de contar con el tiempo suficiente para debatirla.

No obstante, los senadores esperan que el debate se produzca en el marco del nuevo marco regulatorio para las Operaciones de Paz, pero ello dependerá de si la Cámara de Diputados aprueba el proyecto de ley en ese sentido.

Sin embargo, el Ejecutivo adjuntó a su solicitud una minuta con los antecedentes y fundamentos para la extensión de la misión chilena, conforme a lo establecido en el proyecto de ley para Operaciones de Paz.

En lo fundamental, el texto enviado al Senado recuerda que el gobierno chileno ha definido una política de participación nacional en operaciones de paz bajo el mandato de la Organización de Naciones Unidas, Onu.

Asimismo, señala que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas decidió prorrogar el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en el país caribeño, MINUSTAH, hasta el 15 de octubre de 2008, con la intención de renovarlo nuevamente.

No obstante, el Ejecutivo advierte que en la última oportunidad, el Senado autorizó la permanencia de tropas fuera del país por un período de un año a contar del 1 de junio de 2007, por lo que considera “indispensable” continuar con la contribución nacional de las tropas chilenas por el plazo de otro año.

“La labor del componente militar destinada a promover un entorno seguro y estable, se materializa a la fecha en el marco del esfuerzo multinacional en el cual nuestro país ha recibido altos niveles de reconocimiento, tanto de las autoridades haitianas como de la Organización de Naciones Unidas”, dice el texto.

6.- El Mostrador – martes 29 de abril de 2008 – sección noticias del día

Dos conglomerados dan la última pelea para construir satélite chileno

Consultas técnicas en última fase

Especialistas civiles y militares buscan aclarar algunas dudas, que no quedaron plasmadas en el papel, para que el Ministerio de Defensa dé a conocer la empresa ganadora de la licitación. La experiencia en el rubro también jugará un papel y, en ese sentido, el consorcio europeo EADS ha fabricado 39 satélites de observación de la tierra y su competidora canadiense MDA, sólo cuatro. La batalla final están dando la empresa canadiense MDA (MacDonald Dettwiler and Associates Ltda.) y el consorcio europeo EADS (European Aeronautics Defence and Space), con su división ASTRIUM, con el fin de adjudicarse la licitación para la construcción y puesta en órbita del primer satélite chileno.

Estos dos conglomerados llegaron a la recta final. Hoy los especialistas del área, tanto civiles y militares, se encuentran realizando las últimas consultas técnicas y físicas a las dos empresas que quieren ganarse el contrato por 70 millones de dólares y dotar a Chile del primer satélite, antes de que la Presidenta Michelle Bachelet abandone La Moneda, en marzo de 2010.

Las pequeñas dudas, que no quedaron plasmadas en el papel, deberán ser clarificadas en breve plazo ya que en mayo próximo debe darse a conocer el nombre de la ganadora. Aunque la fecha límite es el 11 de mayo, en Defensa se asegura que se “prefiere garantizar la calidad” y por ello se piensa que podría darse a conocer la decisión a fines de ese mes.

Los expertos chilenos viajarán en los próximos días hasta Canadá y Europa para tener todos los antecedentes en la mano a la hora de elegir a la empresa que proveerá del sistema satelital a nuestro país.

El análisis empresarial y técnico de ambas empresas ha sido exhaustivo, pero sólo faltan “los ajustes finales”, comentaron especialistas allegados al tema satelital que no quisieron hablar de precios, pero comentaron que si los dos consorcios llegaron a la fase final significa que cumplen con los requisitos del valor que se ha puesto como referente.

Los datos que los distinguen

Los datos que se manejan son que el consorcio europeo tiene presencia en 90 países, sólo para su filial Astrium, mientras que la canadiense posee en 60. En la parte más técnica se puede decir que EADS ha fabricado 39 satélites de observación de la tierra, (de los cuales 18 se encuentran en órbita y 21 en desarrollo), tiene otros 18 satélites científicos (15 en órbita y tres en desarrollo) y 80 satélites de comunicaciones, realizados como contratista principal.

MDA, que en los últimos días se ha informado que sería vendida a una empresa norteamericana, ha fabricado cuatro satélites de observación de la tierra, de los cuales tres ya están en órbita y uno se encuentra pronto a ser lanzado. También cuenta con dos satélites científicos, donde uno está lanzado y el otro estaría para el 2010, y posee siete satélites de comunicaciones, ninguno como contratista principal.

A la empresa canadiense se le conoce sólo algunas participaciones en el tema satelital en los años 80, mientras que el gigante europeo, que cuenta con un 20% del mercado mundial, tiene 40 años de experiencia en el área. Ambas empresas ofrecen lo que quiere Chile y es que existan imágenes de 1 a 1,5 metros y nuestro país "pedía tener una resolución de dos metros", comentó un experto en el área.

Las aplicaciones en el mundo civil

El satélite, que será adquirido con dineros de la Ley Reservada del Cobre, no sólo será utilizado por las Fuerzas Armadas. También podrá ser ocupado ampliamente por el mundo civil y eso es un rol que se quiere destacar.

El asesor científico del Ministerio de Defensa, Rolando Hernández, explica que "con la instrumentalización hay unas 170 aplicaciones de uso civil que van desde el monitoreo para mirar un glaciar, hacer agricultura de precisión, silvicultura, ordenamiento territorial. Por ejemplo en el área forestal se pueden hacer una serie de aplicaciones".

Requerido acerca del por qué el satélite tiene que ser adquirido con dineros de la Ley Reservada, señala que "por orgánica lo que tiene que ver con lo aéreo o espacial está en el Ministerio de Defensa, pero ahora se hacen cosas en paralelo, y se está organizando toda una institucionalidad de manera que haya una Agencia Chilena del Espacio, pero que este en un ministerio civil, que podría ser el de Economía".

7.- El Mercurio - jueves 1 de mayo de 2008 – sección noticias nacional

Comisión de Seguridad cita a directores de inteligencia por caso de camión militar peruano

SANTIAGO.- La Comisión Especial de Inteligencia de la Cámara de Diputados citó para el próximo martes a los directores de inteligencia de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, con el objeto de informar sobre el ingreso de un camión militar peruano a territorio chileno.

Pese a que canciller de Perú, José Antonio García Belaúnde, afirmó que el hecho "no tuvo propósito violatorio y se trata de un "un pequeño incidente", esta opinión fue refutada por los diputados.

La información fue confirmada por el presidente de esta instancia, diputado DC Renán Fuentealba, quien agregó que "esta situación debe llevarnos a analizar la situación en una perspectiva de seguridad de nuestro país; no es posible que no se haya activado ninguna medida de seguridad; no es posible que la improvisación haya primado".

Agregó que Carabineros Patrulla es el encargado de vigilar la frontera y no tuvo noticias del camión; y, cuando el vehículo llegó a Chacalluta, una persona de rango inferior adoptó medidas que no le correspondían adoptar y actuó sin consultar a su jefatura. "Hay que ser claros, en materia de seguridad, no podemos ser ingenuos; los peruanos constataron que ingresar a territorio chileno no pone en marcha ningún procedimiento operativo para hacer frente a esta incursión", aseveró.

El parlamentario explicó, además, que "ninguna autoridad militar saber lo que el camión hizo en las horas que estuvo en territorio chileno; este camión transitó por caminos minados que están señalizados, no sabemos cuanto se internó en territorio chileno, cuanto kilómetros recorrió; podemos suponer perfectamente que tomaron fotografías, que mapearon la zona, etc".

Para el presidente de la Comisión Especial de Inteligencia, la situación es aún más grave ya que "el camión se devolvió a territorio peruano sin haber sido revisado, sin constatar identidades de los soldados que estaban a bordo, excepto del coronel, no se supo si iban armados, y no se les interrogó, es decir, una improvisación total".

Finalmente advirtió que si las explicaciones de los directores de inteligencia no son suficientes, "citaremos a los generales de las respectivas ramas".

8.- El Mostrador – viernes 2 de mayo de 2008 – sección última hora

Ministros del Interior y Defensa viajan a Palena por erupción de volcán

A las 18:00 horas de este viernes despegará el avión de la Fuerza Aérea que llevará a la provincia de Palena a los ministros del Interior, Edmundo Pérez Yoma, y de Defensa, José Goñi.

El viaje -informó la radio Bío Bío- fue ordenado expresamente por la Presidenta Michelle Bachelet, con el objetivo de coordinar con la mayor celeridad las medidas necesarias para hacer frente a la erupción del volcán Chaitén.

9.- La Nación - viernes 2 de mayo de 2008 - sección país

Nombran ministro en visita en caso Mirage

Proceso, que involucra al ex comandante en jefe de la FACH, Ramón Vega, será visto por un ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, por instrucciones de la Corte Suprema.

El pleno de la Corte Suprema resolvió acoger la petición presentada por el Consejo de Defensa del Estado respecto de designar un ministro en visita para que instruya el caso Mirage.

La resolución del máximo tribunal ordena que el pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago resuelva que juez se hará cargo de la causa. Entre ellos, se cita a las juezas Jessica González, Adela Rabanales.

La conflictiva causa, que involucra al ex comandante en jefe de la FACH, Ramón Vega por cobros de comisiones de su entorno familiar, estalló por la compra de 25 aviones Mirage a Bélgica en 1994.

Uno de las principales sospechas del pago irregular de comisiones que salió de dineros fiscales es la participación que Bernard van Meer tuvo en el negocio. Van Meer, a la fecha de celebrado el contrato de venta era yerno de Vega y lo fue en doble instancia, ya que mantuvo relaciones sentimentales con dos de sus hijas.

En su primera declaración, Vega sostuvo que su yerno nada tuvo que ver con este negocio. Pero los antecedentes apuntan no sólo a que recibió dineros, sino que también conocía a los principales gestores de la venta. Uno de ellos era el general (R) de la Fuerza Aérea de Bélgica Jacques Lefebvre, quien, luego de dejar su cargo como jefe de Estado Mayor, pasó a ser administrador general de Europavia, una de las empresas representantes de sistemas aeronáuticos como la francesa Dassault (fabricante de los cazabombarderos Mirage). En el proceso se ha establecido que Lefebvre conocía a Van Meer y entre ambos analizaron la factibilidad del negocio, favorecidos por la buena posición del suegro, Ramón Vega.

Los aviones belgas tuvieron un costo total para las arcas fiscales de 109 millones de dólares, si bien habían sido repotenciados por la empresa bajo los estándares de la OTAN (gracias al programa Mirsip), carecían de tecnología de navegación y radar modernos, lo que luego implicó nuevos pagos, puestos en tela de juicio, y ahora investigados.

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl
Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl
Diario digital La Nación - www.lanacion.cl
Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl
Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl